

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 24 de febrero de 2017

CIRCULAR Nº 2308

**Ref.: Sistema COMET
Modificación de Procedimientos**

Señor Presidente:

A partir de este año se han introducido algunos cambios en el Sistema COMET que llevan a tener que realizar algunos ajustes en los procedimientos de registro de jugadores.

Se creó un nuevo estado "REMITIDO", entre los estados "ENTRADO" y "VERIFICADO". La idea con este nuevo estado es que los clubes o ligas remitan el trámite una vez que tengan la documentación completa cargada para realizar el mismo. Hasta tanto, lo mantienen en estado "ENTRADO".

La bandeja de trámites pendientes "Confirmar Registro" muestra únicamente los trámites remitidos, NO los entrados.

Los trámites que sean REMITIDOS, sin la documentación correspondiente de la Liga (firma y sello en los documentos de pases o fichajes), o que carezcan de los documentos necesarios para el trámite, no tendrán validez. Así, se retornará al jugador al estado ENTRADO a efectos de regularizarlo. Luego de un plazo de 10 días, si aún no completaron el trámite, el mismo se CANCELARÁ. Una vez obtenida la documentación faltante, deberán corregir el registro ya existente y remitirlo nuevamente (NO HACER UN NUEVO ENTRADO).

Para remitir un registro que está en estado "ENTRADO", se edita el mismo (con el botón "Cambiar") y luego de subir la documentación se presiona el botón "→ Remitido".

Es importante que las Ligas soliciten un usuario para los Clubes que aún no lo tengan. Para ello deben comunicar: NOMBRE DEL CLUB, NOMBRE DEL USUARIO (preferentemente con conocimientos mínimos de informática), CORREO ELECTRÓNICO y TELÉFONO DE CONTACTO. Se recuerda que los usuarios de los clubes pueden y/o deben cargar las listas para los torneos, controlar las tarjetas, jugadores suspendidos, etc.

Por dudas sobre estos procedimientos y el funcionamiento del sistema en general, realizar las consultas a la dirección de correo pases@ofi.com.uy.

Agradeciendo la mayor difusión de la presente,

Saluda a Usted muy atentamente,

Gustavo Ruiz
Jefe Dpto.